

Hoy 1 de junio de 2023, se recibió vía correo electrónico por parte de la demandante, solicitud de liquidación de crédito dentro del proceso ejecutivo 15464408900120170003000.



ELKYN ALDEMAR LOPEZ BARRERA
Secretario

Hoy 2 de junio de 2023 la liquidación de crédito dentro del proceso ejecutivo 15464408900120170003000, se fija en lista de traslados, conforme con lo señalado en el artículo 110 del CGP, término que corre durante los días 5, 6 y 7 de junio de los corrientes.



ELKYN ALDEMAR LOPEZ BARRERA
Secretario